

EL CENTINELA DE LOS PIRINEOS.

PERIÓDICO LIBERAL.

Suscripcion en Girona á 24 rs. por trimestre.
El resto de España á 30 rs.
Números sueltos. á 4. rs.
Se suscribe en la imprenta de este periódico y en todas las Administraciones de correos.

Los comunicados se insertarán á precios convencionales, y en cuanto á los avisos.
Los suscritores, linea 8 mrs.
Los que no lo son, 46 mrs.
No se admite correspondencia que venga sin franquear

SECCION DOCTRINAL.

Decíamos ayer, que solo ignorando el sentido de las palabras *interes personal, amor propio y egoismo*, podia ocurrirse lanzarlas como una acusacion contra el Gobierno actual. Buenas pruebas estando y han dado hasta ahora de no conocer el interes personal, todos los hombres mas importantes del partido que domina. Pobres los hemos visto subir á el poder y bajar despues reducidos á la triste situacion de demandar á sus amigos los medios de subsistencia. Su nombre del *aristocrático* título. Cuanta diferencia entre estos hombres y los que saliendo de la nada, insultan ahora la miseria pública con sus lujosos trenes, y esparcen y fecundan el suelo extranjero con el sudor del pueblo español! Y téngase en cuenta que no han faltado ocasiones en que pudieran los hombres de la situacion lucrarse considerablemente, por que han sido los dueños de acontecimientos tan graves que han formado época en la historia de nuestro país. Citaremos uno solo, conocido de todos y que fué hábilmente explotado por los que segun el juicio del *Lugareño* no conocen el interes personal.

Una guerra civil, desoladora, trabajaba nuestro país. Las victorias obtenidas por los que defendian los buenos derechos y quizas tambien el arrepentimiento de uno de los campeones del opuesto bando, prepararon y determinaron un suceso que dió fin á aquella lucha fratricida. El abrazo de Vergara, fundió en una las opiniones, y restituyó la calma á la desventurada nacion agotada ya por tantos padecimientos. ¿Sabeis que le produjo á el hombre que despues de haber derramado su sangre en cien campos de batalla, devolvía á su país, la tranquilidad y la paz? Solo la gloria de que su nombre grabado en las mas bellas páginas de nuestra historia sea imperecedero. En tanto, este suceso, hábilmente explotado, fue quien levantó muy

alto el fundamento de la colosal fortuna que hoy ostenta una señora, fortuna basada en la ruina y en las lagrimas de una porcion de familias. No es preciso, no, que hagamos mas comparaciones, citemos solo los nombres de Mendizabal, Arguelles, Bravo-Murillo y Sartorius y esta simple cita producirá recuerdos que es inútil que nosotros manifestemos.

Vea, pues el *Lugareño*, como si hubiera meditado un poco, de seguro que no hubiera considerado la cuestion de alianza como cuestion de interes personal, porque ni aun mirandola bajo el punto de vista de los honores y distinciones tiene actual que elevados se hallan á tanta altura por el aprecio mismo de sus concidadanos.

Pero lo que para nosotros es mas singular es que tanto se grite ahora contra una alianza, que nosotros queremos conceder que en ultimo resultado no nos fuese productiva, pero que hay á lo menos esperanza de que lo sea, que tanto se clame ahora y se compadezca la suerte de los españoles que hubieran de llevar nuestra enseña á tierra extraña, que tanto se ponderen los sacrificios que habriamos de hacer, y que nada, absolutamente nada de esto se dijese, cuando sacrificamos una porcion de millones para hacernos representar el lucido papel que se nos destino en Italia, y cuando á quisa del Hervo de Cervantes, enderezamos los entuertos del vecino reino de Portugal. ¡Gloriense de sus hazañas los que dispusieron estas expediciones que tanta honra y provecho conquistaron á nuestra nacion...! Honra, puesto que nuestro pabellon y nuestros incomparables soldados se vieron postergados á otros, provecho ya lo sacamos pues nuestro ejército pudo besar el pie del pontífice romano y volver á su país cargado de medallas de cobre é indulgencias, en cambio del oro que estrajó de el. ¡Y estas gentes son las que hablan ahora mas alto contra la cuestion de la alianza! Estas si que fueron cues-

tiones de *amor propio y egoismo*. Entonces si que quiso entonarse el «sepan cuantos» de el poder del gobierno moderado que podia disponer de una masa de hombres y dinero que le sobraban. Todos los gobiernos pueden tambien manejándose como el, sacrificando á los pueblos, creando una deuda enorme y dejando en fin las arcas del tesoro exhaustas, hacer alardes de su fuerza y poder y escuchar con placentero rostro, que allá en otras tierras se diga «son los hombres de tal partido los que gobiernan» ¿Es esto amor propio? ¿Es esto egoismo?

Vamos á concluir porque seria interminable nuestra tarea si hubieramos de continuar en este terreno de las recriminaciones, del cual huimos nosotros, porque no conducen mas que á poner de manifiesto los males de que sufre la nacion sin procurar su remedio, males que ella desgraciadamente conoce bien y que ha tratado de alejar de si por medio de una revolucion. Pero en su marcha hacia el bien, se le oponen unos hombres que pretenden detenerla, y estraviarla para dominarla despues. No lo consiguiran, porque son bien conocidos lo mismo que lo son los manejos de que se valen pero si algunos se dejasen seducir por sus estudiados y sofisticos argumentos, recuerden los padecimientos de once años de dominacion y estamos seguros de que volverán á el buen camino.

Nosotros siempre estaremos dispuestos á contestar á todos los que como el *Lugareño*, den á la luz pública sus opiniones contrarias á nuestras ideas y convicciones.

J. Muela.

Cortes Constituyentes.

PRESIDENCIA DEL SR. PORTILLA.

Sesion del día 27 de octubre de 1855.

Tambien hoy era muy escaso el número de diputados al abrirse la sesion. La concurrencia de las tribunas era por el contrario numerosa, como sucede todos los sábados en que las interpelaciones dan cierta

animacion y cierta variedad á los debates. El despacho ordinario no ofreció cosa notable. Inmediatamente se pasó á las discusiones de los dictámenes de la comision de peticiones. Respecto á una del editor responsable del *Parlamento*, se acordó se atuviese el interesado á lo acordado últimamente acerca de otra del editor del *Leon Español*, por ser las circunstancias y á la peticion en un todo idénticas. Omitimos citar otras muchas peticiones que, si bien dieron lugar á ligeros debates, eran de interes particular, y nos limitaremos á hacer mencion de una del Ayuntamiento de Avila que pedía que se ampliase la instruccion en el instituto de segunda enseñanza de aquella capital. La comision opinaba que debía pasar al gobierno, y el señor Ruiz Pons reclamó que pasase á la comision parlamentaria encargada de presentar un proyecto de instruccion pública. El dictamen se aprobó por 38 votos. El mismo señor Ruiz Pons se quejó de que en Filipinas existen algunos de los deportados en 1848 que no han regresado á la península por falta de medios. El señor ministro de Estado dijo que en la Direccion de Ultramar no habia reclamacion ninguna pendiente de tales individuos, pero que el gobierno facilitaba medios de volver á España á los deportados que lo solicitaban.

El señor Garrido preguntó al gobierno cuando llevaria á las Cortes el expediente general del uso que ha hecho de las facultades excepcionales que las mismas le concedieron; el señor Huelves dijo que la dificultad que para ello tenia era no haberse cerrado aun dicho expediente. El señor Ruiz Pons hizo cargos al gobierno de que, á pesar de los diez millones que las Cortes le concedieron para atender al armamento de la Milicia nacional, esta se hallaba en muchos puntos desarmada. El señor ministro de la Guerra por única contestacion, dijo que las armas que de los arsenales se han facilitado á la fuerza ciudadana, importan mas de 47 millones. El señor ministro de la Gobernacion leyó el proyecto de teatros de que hablamos mas arriba. El

señor Moyano, que tenía pedida la palabra hace muchos días con motivo de una interpelección del señor Labrador sobre el mal estado de los caminos, hizo al fin uso de ella largamente. Su discurso escuchado con mucha atención, abrazó muchos y variados puntos; el señor Moyano dice que no estará contento hasta que el ministerio de Fomento no esté á cargo del presidente del Consejo, para que las obras públicas sean preferidas á todos los demás ramos. El largo discurso del señor Moyano produjo un muy largo debate, con el que concluyó la sesión sin ninguna incidencia notable.

Sección de noticias.

Madrid 27 de octubre.

Se ha mandado proceder á nuevas elecciones en las provincias de Almería y de las islas Baleares por renuncia del cargo de diputado de los señores don Juan Antonio Orozco y D Jacinto Felú.

El cólera descendió ayer en Madrid realizándose nuestras esperanzas, pues no hubo mas que 37 invasiones graves y 39 defunciones de los anteriormente atacados y de los invadidos el mismo día. En el hospital especial solo entraron 3 cólericos, y de los 55 que ayer quedaban en aquel establecimiento, una mitad eran leves.

El dictamen sobre el proyecto de ley de minería está ya terminado, y según se asegura aprobado por la comisión.

La renta de Cruzada ha producido en 1854, 13.337.467 reales, 30 mrs.; observándose que se ha aumentado algo la recaudación desde que se llevó á cabo la reforma en 1851.

A nuestra buena fe cumple declarar espontáneamente que la carta de Barcelona en que dijimos que la mayoría de los fabricantes se daría por satisfecha con que la prohibición se extendiera á telas de 23 hilos en cuarto de pulgada, no ha sido escrita por ninguno de los firmantes de la esposición que la Junta de fabricas envió sobre este particular al gobierno.

Se decía en París el 21 que no obstante la prohibición resuelta respecto á la creación de nuevas empresas industriales, se trata de conceder privilegio á una empresa de barcos de vapor destinados á trasportar á Francia los granos que son esperados con abundancia de diversos puntos, y especialmente de España. Con este motivo se nos ocurre decir que, según nuestras noticias de hoy, va á resolverse muy pronto la cuestión de subsistencias por el gobierno de S. M.

Es inexacto lo que dice hoy un periódico

co sobre que el gobierno español se muestra en la actualidad *mas blando* con la Santa Sede, recordando que antes se ha dicho que la Santa Sede está pesada de haber interrumpido sus relaciones con España; bien puede ser que se tome por blandura del gobierno español, el que el señor Cánovas halle en Roma mejor acogida de la que algunos esperaban; pero de todos modos creemos poder decir que *nada ocurre* hoy fuera de esa benevolencia de que se habla que anuncie el anudamiento de nuestras relaciones con la corte de Roma; y aun según nuestra particular opinión ese anudamiento lo creemos imposible mientras Roma no acepte ante todo las consecuencias de la ley de desamortización.

Parece que esta noche se presentarán á la comisión de presupuestos, por el señor Silva y otros que pertenecen á la misma comisión, una proposición en que se pide que las dos tarifas que propone el gobierno para contribución de puertas se reduzcan á una sola, en la que se incluirán artículos de lujo, como relojes, telas de seda, quincalla, mármol en bruto ó labrado; esta contribución de puertas se exigirá en las de mas 20,000 habitantes, no vecinos. — En los pueblos que tengan menos de este número de habitantes y en los caseríos se exigirá una licencia, que se llamará de consumos, cuya licencia costará 200 rs. y no podrá pasar de 2000: dicha licencia es indispensable para poder vender aguardientes, vino, cerveza, etc. — Los cosecheros y criadores de carnes no podrán vender menos de una arroba. — Recaudarán los empleados de Hacienda y los Alcaldes de los pueblos, sin que pueda este derecho ser arrendado. Respecto al recargo de los 34 millones se pide en dicha proposición que se cobre el 12 por 100 en la contribución territorial, pero luego que sea conocida perfectamente la riqueza y no antes.

La comisión que ha examinado el proyecto de ley aclaratoria á la de incompatibilidad de haberes, presenta su dictamen igual al proyecto del gobierno con ligeras variantes.

En Granada ha habido una tempestad que estuvo seis horas lanzando exhalaciones y truenos de marca mayor: la lluvia incesante que cayó todo este tiempo, en grosó los arroyos y vertientes de las montañas que circundan la Vega, causando desbordamientos en las márgenes de las jurisdicciones de tierras, y arrancando algunos árboles: los caminos han quedado por consiguiente lo peor que puede pensarse.

El 23 debió cantarse en Cadiz el *Te-Deum* en acción de gracias al Todopoderoso por haber ya cesado en aquella población el cólera-morbo.

Según los últimos trabajos de la junta de aranceles los cáñamos en rama y rastriados adeudarán, según los acuerdos adoptados, el 15 por 100 de sus verdaderos valores, poco mas de la mitad de lo que en el día pagan.

A los linos casi se les conserva la imposición actual pero algo disminuida, un 15 por 100 sobre sus precios efectivos.

Se aumentarán los derechos de las hilazas extranjeras, desde el 12 y 1/2 que ahora satisfacen hasta el 45 por 100.

En la *jarcia* no se introduce innovaciones ni en los hilos de cáñamo torcido y en el *acarreto*.

En los tejidos no se introducen alteraciones de importancia sobre lo prevenido para la bandera nacional. En la estranjera se adopta el pensamiento que ha dominado para otros artículos en la junta de aranceles; ó sea que el derecho diferencial el pabellón recargue en una cantidad fija de 40 rs. por quintal, 40 pesos fuertes por tonelada, el tipo exigible á los buques nacionales, en lugar de tomar en cuenta el valor de las mercancías como equivocadamente se halla establecido en la legislación actual.

A petición de un vocal se acordó que una vez uniformados los derechos del cobre y del latón, se hiciese otro tanto con el bronce, bien sea sin labrar ó manufacturado.

Diferentes partidas del arancel, relativas á la aplicación de los derechos especiales, y refundidas en la genérica que comprende los de todas las clases para un adeudo uniforme.

Los hierros, papeles y tejidos de seda, serán los asuntos de que trate la junta general en sus primeras discusiones.

El dictamen sobre el proyecto de ley de minería está ya terminado, y según se asegura, aprobado por la comisión. La redacción de este interesante documento ha sido fiada á persona competente, y por lo tanto es de esperar que satisfaga las justas esperanzas que de él se tienen, y que esta industria, cuyos intereses dependen de las buenas ó malas disposiciones de ese proyecto, tendrá la protección que demanda para que adquiera todo el desarrollo que está llamado á tener en España.

En los mercados de Portugal parece que comienza á hacerse sentir la escasez de trigo y á declararse el alza en los precios corrientes hasta ahora; confían nuestros vecinos en que podrán sutirse con los sobrantes de Estremadura, Andalucía y Castilla, aun cuando llegase el caso, no probable, de que el gobierno de Madrid prohibiese la exportación, porque entonces el comercio se haría á la sombra del contrabando.

Una de las provincias donde mas impul-

so recibe la desamortización es en la de Cáceres. Desde el mes de agosto hasta mediados del presente, han sido adjudicadas á los compradores de bienes nacionales de esta provincia 388 fincas, que habiéndose capitalizado en 2.939.589 reales, han producido en las subastas 6.168.383; valores que dan un exceso de 3.228.793 rs. en favor del Tesoro.

El propio admirable resultado han producido las demás numerosas ventas que se han efectuado, y que aun se encuentran pendientes de la aprobación superior.

La comisión parlamentaria encargada de preparar las bases de la nueva ley electoral, parece que está conforme en establecer las siguientes: — Serán electores los que paguen 100 reales de contribución de cuota fija, ó por la industrial y de comercio; los que paguen 2,500 reales de alquiler de casa en Madrid y una cantidad proporcionada á la anterior en provincias, y los que tengan una profesión cualquiera, como los médicos, boticarios, abogados, catedráticos, los académicos de San Fernando, etc. — Para el año 60, además de estos requisitos, se necesitará saber leer y escribir. — Serán elegibles para senadores: los que tengan 30,000 rs. de renta, bien provenga de bienes raíces, bien de jubilación, cesantía, etc., ó paguen 4,000 rs. de contribución directa. — Serán elegibles para diputados: los que paguen 2,000 rs. de contribución procedentes de bienes rústicos ó urbanos. — Se elegirá un diputado por cada 35 ó 40,000 almas y 3/5 de senadores. — Para cada diputado se necesitan 400 electores; y si no llegaren á este número, se completará volviendo á votar los mayores contribuyentes.

No podrán ser elegidos diputados y senadores por la provincia de Madrid aquellos funcionarios públicos que ejerzan en ella mando ó autoridad, de cualquier clase que sea; pero si podrán serlo por otra provincia. Los empleados de las provincias sean de la clase que fueren, no podrán ser elegidos diputados ni senadores por ninguna de ellas. La elección se hará por provincias y no por distritos.

En la provincia de Cáceres trata de abrirse una escuela de agricultura desde 1.º de diciembre á expensas de la Diputación provincial, y el gobernador civil ha enviado al ministro de Hacienda el expediente formado á su instancia por el Ayuntamiento de la capital, pidiendo que con arreglo al artículo 49 de la ley de desamortización, se le permita invertir el 80 por 100 de una parte de sus bienes propios en varias obras públicas de gran interés local, aplicando el resto de sus productos á la creación de un banco hipotecario.

Despachos telegraficos. — De los despa-

chos recibidos en el ministerio de la Gobernacion y en el de la Guerra hasta las doce de la noche del viernes 26 de octubre, aparece que siguen disfrutando de completa tranquilidad las Provincias Valencia, Madrid, Burgos, Ciudad-Real, Córdoba y Cádiz.

No es cierto que haya ocurrido desgracia alguna en la familia del Sr. San Miguel.

El rey de Portugal ha nombrado su embaixador en la corte de Rusia al Sr. Juan Antonio Lobo de Moura.

El gobierno francés ha prohibido la esportacion del plomo y de la plata. Nuestros plomos se perjudicarán notablemente.

Se ha hecho una economia de dos millones en los gastos de administracion militar del presupuesto del ministerio de la Guerra.

Muchas son las enmiendas que hasta ahora se han presentado al proyecto de ley de reemplazos que se está discutiendo. A nuestro modo de ver cada diputado quiere arreglar la ley á los intereses de su localidad respectiva.

Asegura *El Journal de Madrid* haber oido á los jornaleros agrupados estos últimos dias lanzar anatemas contra el señor Orense por su inopinada marcha de esta corte en unas circunstancias que no podria darse explicacion de semejante conducta.

El presupuesto del ministerio de Gracia y Justicia ha sido ya examinado y aprobado por la seccion respectiva, y será discutido en breve por la comision general de presupuestos.

La gaceta de hoy contiene las disposiciones siguientes:

Un real decreto, nombrando gobernador de la provincia de Zaragoza al brigadier don Francisco Moreno.

Un Real decreto precedido de una esposicion, sobre division de montes y bosques del Estado de propios y comunes, y los de los establecimientos públicos, para la mas cumplida ejecucion del art. 2.º de la ley de 1.º de mayo último sobre desamortizacion.

Reales decretos para que se proceda en materia á nueva eleccion de diputados á Cortes en reemplazo del señor Orozco y Bañón, reemplazo del señor Feliu y Bonet.

Las más disposiciones oficiales, carecen de interés general.

Entre las personas particulares á quienes nos la guerra del Oriente ha causado grandes pérdidas en sus intereses, figura,

acaso en primer término, el señor don Francisco de Baguer y Rivas, cónsul general de S. M. en Odessa y sus dependencias. El señor Baguer es el decano del cuerpo consular en aquel puerto, pues hace unos 30 años que desempeña el consulado. En ese largo período de tiempo, llevado de su aficion al cultivo y á la ganaderia, y aplicando los métodos de agricultura conocidos en España, habia el señor Baguer conseguido, á fuerza de paciencia y de estudios, fundar, en las inmediaciones de Kertch, un magnífico establecimiento agrícola, del cual comenzaba á sacar gran partido. Allí habia aclimatado las plantaciones de viñas y olivos y de otros frutos de los mas delicados de España, y como complemento tenia una cabaña de ganado merino y una yeguada de raza cordobesa.

Los resultados obtenidos por el señor Baguer, causaban la admiracion de los inteligentes. Debemos advertir que todos sus ensayos habia contado con la ilustrada y generosa proteccion del emperador Nicolás. Pues todo ese emporio de belleza agrícola y de riqueza, ha desaparecido en un dia: cuando los aliados tomaron á Kertch, las tropas, especialmente los turcos, penetraron en la hacienda del señor Baguer y toda la devastaron, degollándole el ganado merino, apoderándose del caballo y tándole todas las plantaciones. El propietario ha hecho mil diligencias para obtener siquiera un documento en que conste la perdida que se le ha irrogado, pero hasta ahora nada ha conseguido.

La direccion del Palacio de cristal de Londres á la España, está haciendo los mayores esfuerzos para aumentar los puntos de atencion que aquella magnífica estructura encierra en su seno. En el departamento de la Alhambra se ha abierto un nuevo salon llamado el Divan, cuyos arabescos escuden en finura y elegancia á los de la sala de los Abencerrajes y el patio de los Leones, las fuentes tanto de los jardines como de lo interior del edificio, corren diariamente por espacio de algunas horas: y muy pronto rivalizarán las primeras con las famosas de San Ildefonso y Vesalles. La nave principal se ha enriquecido con una hermosa coleccion de granados, que, interpolados con los naranjos, recuerdan al espectador las orillas del Guadalquivir.

Como la estación del camino de hierro en Londres está muy lejos de los barrios de la nobleza y de la gente rica, se está construyendo otra que terminará cerca del puente de Waterloo, y que ofrecerá mayor comodidad á los habitantes de aquella region favorecida.

Correo Estrangero.

Se lee en la *Gaceta de Trieste*. «Constantinopla 8 de octubre.—Se asegura que M. de Thouvenel, embajador de

Francia en Constantinopla, tiene intencion de hacer anular todas las capitulaciones concluidas entre la puerta y otras potencias á fin de que la Turquía pueda reorganizarse libremente y sin que obstáculos procedentes de compromisos anteriores pongan trabas en su marcha.»

Leemos en una correspondencia particular de Paris de la *Independencia Belga*:

«Segun refiere el Times, no hacen mas que agravarse las dificultades entre los gobiernos de Nápoles y de la Gran Bretaña, y la pretendida desgracia de M. Mazza parece que solo es una concesion completa ilusoria.»

Otro embarazo que podria ser serio: se afirma que ahora mas que nunca tienen sospecha los gobiernos aliados de la presencia de piratas norte-americanos en el Océano Atlántico, piratas que parece tienen á su bordo marinos rusos con patentes de corso del gobierno de su pais. Dícese que se han dirigido buques ingleses hácia dichas aguas para explorarlas enérgicamente, y que no tardarán en seguirles buques franceses, así que puedan ser distraídos de las escuadras del mar Negro.»

El *Journal de Dresde* anuncia que el Austria envia 25,000 hombres de refuerzo hacia el bajo Danubio.

GACETILLA.

- Nota de los favorecidos por el cólera.
- 1.º Los médicos, que cobran las visitas de los que sanan y de los que mueren.
- 2.º Los vendedores de yerbas, drogas y líquidos llamados curativos.
- 3.º Los curas que rezan misas por los que mueren, y misas por los que sanan.
- 4.º Los cereros.
- 5.º Los que venden cajas y alquilan hábitos para difuntos.
- 6.º Los sepultureros, que cobran propinas.
- 7.º Los escribanos, que autorizan testamentos.
- 8.º Los que no tienen mas oficio que heredar.
- 9.º Los abogados, con los pleitos que promuevan las herencias.
- 10. Los procuradores, por que: la soga tras el caldero.
- 11. Los que venden telas de luto.
- 12. Las modistas, que convierten dichas telas en vestidos.
- 13. Los sastres, por igual concepto.
- 14. Los zapateros, porque en el traje nuevo va incluso el calzado.
- 15. Los sombrereros, porque los estremos se tocan.
- 16. Las sacramentales, con la venta de localidades mortuorias.
- 17. Los que venden papel, laere, obleas y quincalla de luto.
- 18. Los litografos, que imprimen las esquelas de convite.

19. Los fabricantes de coronas fúnebres.

20. Los y las que se quedan viudos ó viudas, y que tambien hay quien lo tiene por oficio.

21. *El diario de Avisos*, que anuncia las exequias

22. El presupuesto de gastos del Estado.

Y 23. Los diputados ausentes.

Terminaremos aqui, por no prolongar hasta lo infinito la lista de favorecidos.

No se crea que hablamos por pasion, al enumerar los muchos favorecidos por el cólera, ni el parentesco ni el calor político nos unen con el insigne viagero, ni menos la amistad. Podremos atestiguar que jamas tuvimos la menor relacion con él.

Hemos rendido un tributo á la justicia y nada mas.

Que necesidad hay de cólera? En el año de 1855 se suicidaron en Francia 3,416 personas, de ellas 855 mujeres; se abogaron 3,664; cayeron de caballos, coches y carros ó fueron atropellados 798; fueron sepultados en casas ó terrenos ruinosos 372; aplastados 320; por esplosiones del vapor 59; por ruedas de molinos y esplosiones de minas 173; por caidas en canteras y precipicios 85; idem de lugares elevados y andamios 943; por la esplosion de armas de fuego 81; asfixiados por el humo y quemados 551; idem por desprendimientos eléctricos ó rayos 50; idem por otras causas 448; muertos de cansancio, hambre y frio 244; victimas del uso immoderado de bebidas espirituosas 225; idem de otros géneros de muerte accidental 124; muertes repentinas de diversas enfermedades naturales 1,413, total 9,280.

Mas no temais, voto á abrios! que si Dios que mueran quiere por cada uno que muere nacen en desquite, dos.

¿Saben Vds. latin? Una coqueta se hizo retratar un dia y pidió cinco copias de su retrato. Sabido esto por un curioso, preguntó:

—Pero señor, ¿porqué se manda hacer esa mujer tantos retratos?

—*Quoniam multiplicato sunt iniquitates ejus*, contestó el pintor.

Cosas que se dan forzosa y voluntariamente. Los fósforos. El fuego del cigarro. Una oblea para cerrar una carta. Un vaso de agua en los cafés y reuniones públicas. Una limosna á los infinitos pobres que cruzan por nuestras calles. La mano á personas á quienes se aborrece. El saludo á sujetos que se odian. La cuerda al reloj. El lustre á las botas. La cara á los barberos. Los callos á las navajas y tijeras, y por último á las mujeres la independencia y el porvenir

Gaceta urbana.

HOY. La Conmemoracion de los Fieles difuntos y santa Eustaquia v. y mr.

MAÑANA. Los innumerables Mártires de Zaragoza y san Armengol ob. y cf.

CUARENTA HORAS. Será la esposicion en la iglesia del Colegio Tridentino. Se descubre á las 8 de la mañana y se reserva á las 6 y cuarto de la noche.

CORTE DE MARIA. Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. de la Visitacion, en la catedral.

ULTIMA HORA.

Correo de hoy.

Madrid 28 de octubre.

MINISTERIO DE HACIENDA.

Real orden.

Ilmo. Sr.: La reina (Q. D. G.) ha tenido á bien disponer que interin resuelven las Cortes acerca del proyecto de ley presentado á las mismas por el gobierno, relativo á la redencion y ampliacion de plazo de los censos, continúen admitiéndose las solicitudes de los censatarios, referentes al espresado objeto, para determinar sobre ellas con sujecion á lo que las Cortes acuerden.

De real orden lo digo á V. U. para los efectos correspondientes. Dios guarde á V. U. muchos años. Madrid 27 de octubre de 1855.—Brtil.—Sr. director general de ventas de bienes nacionales.

La Gaceta del domingo 28 no publica mas documento oficial que una real orden para que interin resuelvan las Cortes acerca del proyecto de ley sobre redencion y ampliacion de plazos de los censos, se continúen admitiendo las solicitudes de los censatarios para determinar lo conveniente

S. M. el rey continua notablemente aliado.

Se nos ha dicho que de un momento á otro va á profesar una religiosa á cencerros tapados, en el convento de la Concepcion Jeronima. No podemos creer que las autoridades eclesiasticas consentan esta infraccion de la ley.

Se ha dado orden á provincias para que se continúen recibiendo las solicitudes de redencion de censos.

El señor ministro de la guerra solicitó y obtuvo de la comision de presupuestos, que el de la guerra, una vez que está discutiendo, se presente á la deliberacion de las Cortes

Tal ha sido en suma el resultado de la discusion de ayer noche.

Fox 26 de octubre.

La gendarmeria acaba de conducir en

nuestra villa á unos 40 carlistas españoles que se han entregado en manos de nuestros aduaneros. Batida por las tropas de la reina y no pudiendo, por falta de subsidios, defenderse por mas tiempo, la pandilla mandada por el cabecilla Borges, ha tenido que dispersarse y refugiarse en nuestro territorio. El mismo Borges ha tenido que abandonar la España, y este se halla entre los refugiados conducidos á nuestra villa. Es un sujeto de unos cincuenta años, bastante inteligente y distinguido. Vense en su cuerpo numerosas cicatrices de heridas.

(P. B.)

Sanahaja 29 de octubre.

Despues de repetidas comunicaciones que veo todos los dias en el periódico, escuso en carecer á Vd. el contento de esta provincia por la paz conquistada, y el entusiasmo general por el señor brigadier Rios que tan en breve nos la sabido dar.

El rigor en la aplicacion del bando que condena á muerte á los facciosos aprehendidos sigue sin modificacion. Hoy ha sido pasado por las armas un faccioso vecino de este pueblo, aprehendido por los somatenes, despues de presentado su compañero. Entre otras de las cosas que este cuenta manifiesta el desaliento del Borges, al que desde el primer dia de su llegada el nuevo señor comandante general desbarato uno de los golpes que, de salirle bien, hubiera engrosado considerablemente la faccion. Es el caso que para el dia 2 de octubre tenia proyectada su entrada en Balaguer, sorprendiendo y desarmando la guardia del puente. Al efecto debian ir escondidos en dos carros veinte individuos, diez en cada uno; pasar uno el puente, y ya al otro lado, como la guardia en esta mitad de él, aproximarse el otro carro, salir todos á la vez y coger entre dos fuegos á la guardia, interin el resto de la fuerza escondida en las huertas entraba á la carrera en la poblacion.

Me acaba de asegurar un paisano venido de la Vallidora, que el dia 28 estuvieron allí los Tristany con 400 hombres.

Seo de Urgel 28 de octubre.

Ya habra V. recibido mi comunicacion última en que le participaba la internacion del Borges en Francia; el cual, no obstante de presentarse con nombre supuesto, fue conocido por varios, y entre ellos por un trajinero con quien estuvo en tratos para la venta del mulo que montaba, y que no quizo ceder en menos de 400 francos.

El general segundo cabo y el brigadier comandante general marcharon juntos anteayer; aquel segun se dijo, para volver á emprender con abinco la persecucion de los Tristany; el segundo para estar á la mira y evitar que estos invaden su provincia. A lo que parece se va á modificar la fuerza de las columnas; por de pronto en este pais solo queda el comandante Pri-

riquet con dos companias de Vitoria, y á sus órdenes cuando las necesite, las dos companias de carabineros que se han situado en Bellver y Collbo á vigilar el contrabando de la frontera.

La conducta de los andorranos en esta ocasion ha sido muy laudable, pues se han portado con nobleza y auxilian á las tropas y á los nacionales facilitandoles toda clase de noticias. Me asegura un andorrano que el espíritu del pais está por no proteger en concepto alguno á los facciosos.

Ya tenemos el invierno encima; la nieve ha venido á visitarnos.

(C. de A.)

PARTES TELEGRAFICAS.

Paris 31 de octubre.

El *Moniteur* de este mañana, publica una carta de M. Rouher, que acompañaba á la circular administrativa referente á los caminos de hierro, en la cual recomienda el Ministerio diversas precauciones para prevenir los acontecimientos.

Un despacho de Londres de ayer Martes anuncia que lord Hamilton Seymour ha sido nombrado embajador de Viena en reemplazo de lord Westmoreland.

Despacho Ruso.

Un despacho de San Petersburgo de ayer refiere que el principe Gortschakoff comunica con fecha del lunes último, que despues de considerables demostraciones, el cuerpo de ejército de los aliados en Eupatoria, viendo constantemente amenazado su flanco izquierdo, ha vuelto á entrar el domingo en la plaza.

En los alrededores de Kinburn, añade el general ruso no quedan mas que 60 velas.

ANUNCIOS.

A LA MANO DE ORO.

Tienda de varios géneros de Santiago Feliu, plazá de la Constitucion, núm. 14.

En este establecimiento se encontrará un abundante y variado surtido de *hormas para botas y zapatos*, PERFUMERIA pomadas, aceites, jabones, polvos de arroz con borlas de pluma de cisne, etc., todo á precios equitativos.

En la acreditada tienda de confeccion de camisas de Francisco Sabater (á) Saleta hallará el publico un abundante y variado surtido de camisas de hilo y algodón, cuellos, puños, calzoncillos de tela y lana, camisetas y corbatas, todo con la mayor perfeccion y á precios muy equitativos.

Este acreditado almacén se halla en la calle de Ciudadanos.



En la calle de la Galera núm. 19, (cerca de la ex-convento de San Agustín) hay un buen surtido de paraguas de varios precios, y de todas clases á gusto el día; montados con seda evañol; obligar d'ose el señor vador Baxás á asegurar por un año quedando á su cargo el darlos durante este tiempo. Tambien lo hay de algodón con armazones de balena. En la misma fabrica cubren paraguas de seda y de algodón y componen sombrillas y paraguas de cualquier clase que se á precios cómodos.

En la sombrerería de José Figueras ca de Ballesterías número 54, se halla un buen surtido de sombreros de todas clases á precios muy equitativos; en dicho establecimiento no se admiten de viejos á ningún precio por los malos resultados que de ello podrian seguirse al publico si tan solo se sacaba la grasa y sudor de aquellos, dejándolos en buen estado y á la moda, cuyo descubrimiento hace mas de veinte años posee el espresado, como lo tiene bien acreditado por su numerosa clientela en esta capital y fuera de ella.

AVISO AL PÚBLICO.

En la plaza de la Constitucion n.º 45 piso 1.º peluqueria de Mr. Charles.

Durante la feria encontrará un elegante y variado surtido de lo mas selecto que produce en España y el vecino Imperio en prendas de lenceria y algodón tanto para señoras como para caballeros.

Los señores *Rexach Blanch hermanos* acaba de trasladar su acreditado Almacén de pañería, sedería y demás géneros de novedad á la plaza de la Constitucion casa número 9.

TEATRO.

Funcion 7.ª de abono.

Hoy se pondrá en escena la aplaudida comedia en tres actos

FUEGO DEL CIELO

despues de la cual se cantarán el 3.º acto de la ópera

HERNANI.

En trada 3 rs.

las 7

Editor Responsable.—D. M. EL MARTI.

Gerona Imprenta de Pano Torres.